PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA: No. 034 DE 2026
ANÁLISIS DEL SECTOR

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CERINZA (En adelante la ESE), en cumplimiento de lo exigido en el Estatuto de Contratación de la ESE, realiza el análisis del sector del proceso de contratación No. **034**, bajo la modalidad de Contratación Directa, para seleccionar al contratista que lleve a cabo el presente objeto: Realizar la actualización, mantenimiento y soporte del sistema SINFA sistema de información financiero y administrativo S.A.S con que cuenta la ESE para desarrollar los procesos de tesorería, contabilidad y presupuesto.

Que como Entidad pública debe cumplir con los principios fundamentales de eficacia y eficiencia, el control Interno Contable según la Resolución 048 de 2004 y cumplir con las normas como: Resolución 248 y 375 de 2007 CGN, Resoluciones 354 de 2007 CGN, 237 de 2010 CGN, 357 de 2008 Y Res 357 de 2008 de la CGN, Res 5544 de 2003 y Resolución 5993 de septiembre de 2008 de la Contraloría General de la Nación mediante el SCHIP, Res 2388 de 2016 del Ministerio de Protección Social para el manejo del Servicio Operativo de Información, Ley 1175 y 1176 de 2007 y decreto 4473 de Dic 15 de 2006, sobre cartera de Impuestos, ley 962 de 2005 y decreto 3402 de 2007 sobre FUT, obliga a asumir transformaciones sustanciales en los procesos gerenciales, técnicos, financieros y administrativos, mediante un proceso de modernización En consecuencia, y por las experiencias que ha tenido la ESE en este tipo de contratación, es que ésta determina realizar la contratación bajo la modalidad de contratación directa con persona natural, como lo ha venido haciendo hasta la fecha, pues al adelantar los trámites inherentes al proceso de contratación, ha podido establecer que los riesgos de un posible incumplimiento del objeto del contrato, se encuentran en un rango medio.

Que la ESE en años anteriores ha contratado la compra, actualización y parametrización del software de información con personas naturales y/o jurídicas, obteniendo resultados satisfactorios en el desarrollo del objeto. En consecuencia, y para conocer la contraprestación establecida en este tipo de contratos en la ESE, es pertinente enumerar algunos de los procesos contractuales adelantados y archivados en la entidad que continuación se detallan:

Tabla 1. Procesos de contratación celebrados en la ESE para la actualizar y parametrizar los software en la ESE– Análisis de Demanda

ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR
BOYACÁ - ESE CENTRO DE SALUD CERINZA Y SINFA® SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SAS	Prestar el servicio de software del sistema de información financiero y administrativo sinfa® erp de la ese. del módulo de presupuesto, tesorería y contabilidad de la E.S.E Centro de salud Cerinza, requeridas de acuerdo a la normatividad vigente y solicitud de los entes de control.	ONCE (11) MESES	$7.000.000.oo

De la información contenida en la tabla se puede concluir que la ESE puede contratar la actualización, mantenimiento y soporte del sistema SINFA sistema de información financiero y administrativo S.A.S con que cuenta la ESE para desarrollar los procesos de tesorería, contabilidad y presupuesto, por un período de **ONCE (11) MESES**, y por la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000.oo) M/CTE**, valor que adicionalmente es acorde con la disponibilidad presupuestal con la que cuenta la ESE. El valor del contrato será cancelado de la siguiente manera: Primer pago: 50% del valor del contrato, a los 30 días de iniciado ejecución, un Segundo pago: 25% del valor total del contrato, a la mitad de tiempo de ejecución y un tercer y último pago: 25% del valor del contrato, todo lo anterior, previa suscripción del acta de recibo a satisfacción y certificación de cumplimiento expedida por parte del interventor designado. En todo caso los pagos a que se obliga **LA E.S.E.** están sujetos al plan anual de caja PAC

La contraprestación señalada se acoge, por cuanto el historial de la ESE permite pactarlo en dichos término y especialmente por cuanto está basada en los principios de celeridad, de eficiencia y de eficacia, desarrollas dentro del

proceso de contratación; lo anterior dado que ésta, coadyuva en el cumplimiento del contrato, pues al ser acordado un único pago, este se considera prudente para adelantar los procesos y trámites de la entidad, lo que le permite al contratista presentar resultados y consecuentemente a la entidad contratante poder supervisarlos.

DEISY ROCIO RINCON ROJAS
Gerente